

**MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2022 y 2021, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
marzo de 2023



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Adopción de nuevas normas contables

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Comisión mediante Circular Modificatoria 14/21 estableció nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2 de la CUSF, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2022. Ciertos de estos nuevos criterios contables establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF) requieren su aplicación retrospectiva, reformulando la información de los ejercicios anteriores y que se presenten en forma comparativa con la del período actual, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, sin embargo, la Entidad aplicó los efectos por los nuevos criterios de contabilidad a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva, al no considerar de importancia relativa ni relevantes dichos efectos en la información de los ejercicios anteriores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en específico las cuentas de orden reveladas en el Balance General y sus políticas contables, así como la Nota 13 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros" presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019
24 de marzo de 2023



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo	2022	2021
Inversiones:			Reservas técnicas		
Valores:			Reserva de riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 6,549,596,489	\$ 6,596,788,949	Seguro de vida	\$ 4,791,453,685	\$ 4,693,110,849
Empresas privadas - tasa conocida	27,806,261	29,859,408	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
Extranjeros	92,248,742	98,953,259	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	49,279,721	50,597,854
	<u>-</u>	<u>-</u>	Reserva de contingencia	93,779,089	91,842,960
	6,669,651,492	6,725,601,616	Reserva para seguros especializados	124,192,402	118,290,520
				<u>5,058,704,897</u>	<u>4,953,842,183</u>
(-) Deterioro de Valores	<u>(28,520,471)</u>	<u>-</u>	Acreeedores diversos	4,594,578	17,057,463
Efectivo y equivalentes de efectivo:			Otros pasivos:		
Caja y bancos	28,561,965	28,610,749	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	229,461	-
			Provisión para el pago de impuestos	85,187,340	170,948,196
			Otras obligaciones	451,188	1,412,357
			Créditos diferidos	6,816,161	44,975,602
				<u>92,684,150</u>	<u>217,336,155</u>
			Suma del pasivo	5,155,983,625	5,188,235,801
Deudores:			Capital contable		
Otros	1,283,992	240,308	Capital o fondo social pagado	245,228,280	195,228,280
			Reservas:		
			Legal	171,634,737	171,634,737
			Otras	713,020,914	713,020,914
				<u>884,655,651</u>	<u>884,655,651</u>
Otros activos:			Superávit por valuación	24,460,516	104,600,537
Diversos	<u>128,136,504</u>	<u>145,014,062</u>	Resultados de ejercicios anteriores	159,095,987	50,000,001
Suma del activo	<u>\$ 6,799,113,482</u>	<u>\$ 6,899,466,735</u>	Resultado del ejercicio	329,689,423	476,746,465
			Suma del capital contable	<u>1,643,129,857</u>	<u>1,711,230,934</u>
			Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 6,799,113,482</u>	<u>\$ 6,899,466,735</u>

Cuentas de orden

Cuentas de registro

2022	2021
No auditadas	No auditadas
<u>\$ 2,371,374,867</u>	<u>\$ 2,583,701,232</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros/reportes-metlife-pensiones-mexico/>”.

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Pensiones México, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga”.



“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros/reportes-metlife-pensiones-mexico/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022”. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros/reportes-metlife-pensiones-mexico/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	2022	2021
Primas emitidas de retención:	\$ 20,461,443	\$ 15,995,851
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>106,708,604</u>	<u>105,733,746</u>
Primas de retención devengadas	(86,247,161)	(89,737,895)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>351,445,414</u>	<u>331,956,747</u>
Pérdida técnica	(437,692,575)	(421,694,642)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva (liberación) de contingencia	1,936,128	(1,918,705)
Otras reservas	<u>5,901,882</u>	<u>4,937,253</u>
	7,838,010	3,018,548
 Pérdida bruta	 (445,530,585)	 (418,676,094)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	47,586,055	16,324,328
Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>1,587,134</u>	<u>-</u>
	49,173,189	16,324,328
 Pérdida de la operación	 (494,703,774)	 (435,000,422)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	383,643,466	360,107,048
Por venta de inversiones	22,231,566	156,575,880
Por valuación de inversiones	489,615,319	507,933,051
Otros	511,292	30,287,925
Resultado cambiario	<u>8,705</u>	<u>(31,684)</u>
	896,010,348	1,054,872,220
 Utilidad antes de impuestos a la utilidad	 401,306,574	 619,871,798
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>71,617,151</u>	<u>143,125,333</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 329,689,423</u>	<u>\$ 476,746,465</u>

(Continúa)



Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superávit por valuación	Inversiones permanentes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 195,228,280	\$ 1,402,998,151	\$ 310,921,958	\$ -	\$ -	\$ 269,161,958	\$ -	\$ 2,178,310,347
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	(518,342,500)	-	-	(219,161,957)	-	-	(737,504,457)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	269,161,958	(269,161,958)	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	476,746,465	-	476,746,465
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(294,744,887)	-	-	-	-	(294,744,887)
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	88,423,466	-	-	-	-	88,423,466
Saldo al 31 de diciembre de 2021	195,228,280	884,655,651	104,600,537	-	50,000,001	476,746,465	-	1,711,230,934
Efecto por adopción de nuevas NIF (Nota 3)	-	-	-	-	(19,824,014)	-	-	(19,824,014)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	50,000,000	-	-	-	(50,000,000)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(297,826,465)	-	-	(297,826,465)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	476,746,465	(476,746,465)	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
	50,000,000	-	-	-	109,095,986	(476,746,465)	-	(317,650,479)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	329,689,423	-	329,689,423
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(126,708,803)	-	-	-	-	(126,708,803)
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	46,568,782	-	-	-	-	46,568,782
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 245,228,280	\$ 884,655,651	\$ 24,460,516	\$ -	\$ 159,095,987	\$ 329,689,423	\$ -	\$ 1,643,129,857

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	2022	2021
Utilidad neta del ejercicio	\$ 329,689,423	\$ 476,746,465
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	28,520,471	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	106,180,847	94,659,330
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>71,617,151</u>	<u>143,125,333</u>
	536,007,892	714,531,128
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(44,013,910)	225,156,702
Cambio en deudores	(1,043,685)	29,082
Cambio en otros activos operativos	23,002,445	(36,776,946)
Cambios en obligaciones contractuales	(1,318,133)	(4,552,860)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(214,856,927)</u>	<u>(160,294,153)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(238,230,210)	23,561,825
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	<u>(297,826,465)</u>	<u>(737,504,457)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(48,784)	588,497
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>28,610,749</u>	<u>28,022,252</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 28,561,965</u>	<u>\$ 28,610,749</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Veronica Estrada Aburto
Director de Contabilidad



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social (“Pensiones”), de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “LISF”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las “Reglas”), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, no hay generación de nuevas pólizas, por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerá de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

De acuerdo a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 23 de abril de 2021, en materia de subcontratación a la Ley Federal del Trabajo (“LT”), la entidad a efecto de dar cumplimiento tiene catorce empleados al cierre de año, por otro lado, cuenta con servicios de personal que son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. misma que obtuvo la certificación como empresa de servicios especializados a la que se refiere el artículo 15 de la LT, por parte de la Dirección General de Inspección del Trabajo con fecha 3 de septiembre de 2021, esto con el fin de continuar brindando servicios bajo este concepto a la Entidad.

Durante 2022 y 2021, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

Eventos relevantes 2022 y 2021

2022

El Diario Oficial de la Federación (“DOF”) publicó el 22 de diciembre de 2021, la Circular Modificatoria 14/21 Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”). En donde establece la entrada en vigor para 2022 de normas específicas establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”). Las Normas de Información Financiera que se incorporaron son las siguientes:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”



- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

En consecuencia y para dar cumplimiento la Entidad aplicó los cambios de la Circular Modificatoria 14/21 de la CUSF el 1 de enero 2022 en sus estados financieros de manera consistente con los principios de negocio de la Entidad y del Grupo de empresas de Metlife México, los intereses de los accionistas, sus empleados, colaboradores y demás actores interesados.

Pandemia por COVID-19

- a) La pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19) para 2022 ha sido controlada con la aplicación de las vacunas y la reactivación económica en donde la Entidad retoma sus labores de forma mixta presencial y trabajo en casa.
- b) Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado en los dos años anteriores por esta situación, a partir del 2022 comienza a tener un mejor panorama al sector alcanzando los niveles de ventas del 2019 derivado de un crecimiento en el consumo de seguros pese a los factores macroeconómicos que afectan al desafío de la inflación que pasa el país.

Bajo dicho escenario, la Entidad no ha tenido un impacto significativo en sus resultados derivado de COVID-19, toda vez, que sólo se identificaron 34 casos por fallecimiento debido a esta pandemia durante el 2022.

2021

Promulgación de la reforma en materia de subcontratación en la "LT" y demás leyes.

Con fecha 23 de abril de 2021 se publicó en DOF una reforma en materia de subcontratación a la LT y otras leyes.

Esta reforma prohíbe la subcontratación de personal, entendiéndose ésta cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra. Se permitirá a las empresas subcontratar servicios especializados siempre y cuando estos no formen parte del objeto social ni de la actividad principal de la empresa que se beneficie de los mismos. Asimismo, se considera que los servicios u obras complementarias o compartidas prestadas entre empresas de un mismo grupo empresarial, también serán considerados como especializados siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante de la empresa que los reciba.

En consecuencia, para dar cumplimiento a la reforma laboral, el 16 de julio 2021 ingresaron 16 empleados en un esquema de pluriempleo, no fue sustitución patronal por lo tanto no se tuvo reconocimiento de derechos laborales, a partir de inicio de contratación la Entidad reconoce sus obligaciones laborales en sus estados financieros con la finalidad de dar cumplimiento a dicha reforma de una manera consistente con los principios de negocio de la Entidad, los intereses de los accionistas, sus empleados, colaboradores y demás actores interesados.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue 19.39% y 13.87% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron 7.82% y 7.36%, respectivamente.



Negocio en Marcha – Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2022 el Índice de Solvencia de la Entidad, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 2398%. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay riesgo de capital.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis, desempeñado por la Función Actuarial, tanto de Capital como la Prueba de Solvencia Dinámica, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se tiene la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.

Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad, utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y la asignación de las jerarquías antes mencionadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.



Conforme a lo mencionado previamente el 22 de diciembre de 2021, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 14/21 de la CUSF, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la CUSF. En dicha circular se establece la entrada en vigor en 2022 de normas específicas establecidas por el CINIF. Las Normas de Información Financiera que se incorporaron a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los principales efectos que la Entidad ha determinado por la adopción de estas nuevas normas son los siguientes:

1. Reconocimiento de la pérdida crediticia esperada de acuerdo con la NIF C-16 sobre las inversiones en instrumentos financieros reconocidos como “instrumentos financieros para cobrar o vender” e “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, cuyos efectos por la adopción inicial el 1ero de enero de 2022 y sus efectos durante el año 2022, se resumen a continuación:

Balance General

Concepto	01-01-2022	
	Cifras según estado financieros	Efectos de aplicación de norma
Deterioro de Valores	\$ 28,520,471	\$ 19,824,014
Otros activos – Diversos - Impuesto diferido activo	\$ 8,556,141	\$ -
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 19,824,014	\$ 19,824,014
Impuesto sobre la renta		
Diferido de las inversiones en Instrumentos financieros Para cobrar o vender	\$ 8,556,141	\$ -

Estado de resultados

Concepto	31-12-2022	
	Cifras según estado financieros	Efectos de aplicación de norma
Castigos por pérdida por deterioro	\$ 8,696,456	\$ -

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”: Como se explica anteriormente, el impacto por la adopción de la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las inversiones al 31 de diciembre y 1 de enero de 2022, representó un importe de \$28,520,471 y \$19,824,014, respectivamente, el cual representa 0.3% y 0.4%, con respecto al saldo de las inversiones en esas fechas, respectivamente, asimismo, el efecto reconocido en los resultados del ejercicio en 2022 ascendió a \$8,696,456, representando un 2.6% sobre el resultado del ejercicio y 0.5% sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2022.

Producto de la adopción de la NIF C-2, la Entidad clasificó de acuerdo con su modelo de negocio las inversiones en instrumentos financieros según se explica en la Nota 3 de las políticas contables, no resultado en un impacto en la medición de los activos financieros de la Entidad previamente reconocidos.

La adopción de la NIF B-17, C-2, C-16 y C-20 también han dado lugar a revelaciones más extensas sobre la administración de riesgo de los instrumentos financieros de la Entidad, en cuanto a riesgo de mercado, crédito, liquidez, cambiario, de tasa de interés, entre otros riesgos, cuyas revelaciones se reflejan en las notas 4 y 12 de los estados financieros.



Producto de la revisión y adopción de las NIF C-3, C-9 y C-19 la Entidad no detectó impactos materiales en los estados financieros ni sus revelaciones.

La Entidad aplicó a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva de las NIF's B-17 "Determinación del valor razonable", la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" y la NIF D-5 "Arrendamientos, de las cuales, decide no presentar sus estados financieros comparativos considerando que dicha comparabilidad no sería objetiva al tener entornos económicos diferentes derivados de la pandemia SAR COVID -19, los cuales han cambiado actualmente, adicional, la Entidad determina que los efectos de los cambios por la aplicación de estas NIF's no son de importancia relativa ni relevantes en la información de los ejercicios anteriores, por lo tanto, no tiene afectación al lector de los estados financieros y tampoco para la toma de decisiones de la Entidad.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés": Requieren la aplicación retrospectiva en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con base en el modelo de negocio, así como la aplicación de la tasa de interés efectiva. De acuerdo con el análisis efectuado por la administración de la Entidad del modelo de negocio para 2022 no hubo cambios en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con respecto a 2021, ni cambios en la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros, por lo cual la Entidad estima que dicho análisis de manera retrospectiva no representaría un cambio en la información de periodos anteriores, siendo consistente con 2022.

Políticas contables – Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Inversiones:

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros. Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.

Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Asegurada hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo, se clasifican de acuerdo a su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías:



- a) Cuentas por cobrar - La cual se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.
- b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de préstamo y administrarse con base en su rendimiento contractual; éstos son reconocidos a costo amortizado.
- c) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- d) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- a) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas a Pensiones derivadas de la seguridad social -Para las inversiones que respalden reservas técnicas relacionadas a pensiones derivadas de la seguridad social se clasificaran como IFCPI dado su característica de cubrir un pasivo de largo plazo y ser inversiones para mantener a vencimiento.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones de renta fija a mediano y largo plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez y respaldar la solvencia de la Entidad.

- b) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad- Las inversiones se clasifican como IFCV, este modelo de negocio funcionará para cubrir las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento del portafolio.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones a corto y mediano plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez de la compañía y respaldar la solvencia de la compañía.

- c) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiente de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo.



Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.



IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.

IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Valores dados en préstamo - Las operaciones de préstamo de valores se realizan sobre títulos de deuda en donde la Entidad actúa como prestamista, dichos títulos valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconocen como activos restringidos y seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de acuerdo con la valuación original del título.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de "Otros"; el cálculo se realizará por el método de interés efectivo afectando el deudor por interés.

Cuando el prestatario incurre en incumplimiento del contrato se deberán reconocer las entradas de garantías en cuentas de orden siguiendo los criterios de valuación del Criterio Contable B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF, así como dar de baja el valor objeto de la operación previamente restringido.

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

Disponibilidades – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Reservas técnicas – Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2023 y el 25 de febrero de 2022 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales, de contingencia y para seguros especializados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.



Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 de la CUSF y en Reglas de Operación. De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso:

La reserva de riesgo en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones, reserva matemática especial, reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales y se valúan como sigue:

- a) La reserva matemática de pensiones se calcula de acuerdo con procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se actualiza mensualmente con la variación en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).
- b) La reserva matemática especial a partir de 2013, se determina como la proporción que representa del saldo de la Reserva Matemática de cada “póliza k”, respecto del total de dicha reserva, para las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad. Dicho porcentaje se calculará conforme a las disposiciones y establecidas por la Comisión con el propósito de complementar la reserva matemática de Pensiones de acuerdo con las disposiciones descritas en el capítulo 5.9. de la CUSF.
- c) Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales – Se valúa de acuerdo con las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.

II. Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:

Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago – Esta reserva se constituye por el monto de las pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de pensiones se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

III. Reserva de contingencia:

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de pensiones y a la reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales.

IV. Reserva para seguros especializados:

Reserva de fluctuación de inversiones – Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan en las reservas técnicas.

Fondo especial – De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$8,365,767 y \$8,055,867, respectivamente.

Provisiones – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



Beneficios a los empleados – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. PTU – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Reconocimiento de ingresos por primas – Los ingresos por primas de pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los casos dinámicos de los ejercicios anteriores, así como por ajustes a la composición familiar o actualización de la información de la póliza.

Impuestos a la utilidad – El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Cuentas de orden (No Auditadas) - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

Cuentas de registro:

- **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en la LISR.
- **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.



La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2022			
		Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Títulos de deuda nacional:					
Gubernamentales:					
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ 5,737,685,518	\$ 168,515,082	\$ 133,904,523	\$ 6,040,105,123	\$ (1,351,435)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>444,528,993</u>	<u>55,091,934</u>	<u>9,870,439</u>	<u>509,491,366</u>	<u>(89,923)</u>
	<u>6,182,214,511</u>	<u>223,607,016</u>	<u>143,774,962</u>	<u>6,549,596,489</u>	<u>(1,441,358)</u>
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>42,766,385</u>	<u>(15,054,279)</u>	<u>94,154</u>	<u>27,806,260</u>	<u>(24,291,265)</u>
	<u>42,766,385</u>	<u>(15,054,279)</u>	<u>94,154</u>	<u>27,806,260</u>	<u>(24,291,265)</u>
Empresas privadas – tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar o vender	<u>99,652,267</u>	<u>(7,545,496)</u>	<u>141,972</u>	<u>92,248,743</u>	<u>(2,787,848)</u>
	<u>99,652,267</u>	<u>(7,545,496)</u>	<u>141,972</u>	<u>92,248,743</u>	<u>(2,787,848)</u>
Total, de inversiones	<u>\$ 6,324,633,163</u>	<u>\$ 201,007,241</u>	<u>\$ 144,011,088</u>	<u>\$ 6,669,651,492</u>	<u>\$ (28,520,471)</u>
2021					
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	
Títulos de deuda nacional:					
Gubernamentales:					
Para conservar a vencimiento	\$ 5,333,575,379	\$ 143,393,796	\$ 123,610,299	\$ 5,600,579,474	
Disponibles para su venta	<u>807,692,398</u>	<u>175,199,922</u>	<u>13,317,155</u>	<u>996,209,475</u>	
	<u>6,141,267,777</u>	<u>318,593,718</u>	<u>136,927,454</u>	<u>6,596,788,949</u>	
Extranjeros:					
Disponibles para su venta	<u>99,652,267</u>	<u>(840,980)</u>	<u>141,972</u>	<u>98,953,259</u>	
	<u>99,652,267</u>	<u>(840,980)</u>	<u>141,972</u>	<u>98,953,259</u>	
Empresas privadas - tasa conocida:					
Disponibles para su venta	<u>44,984,639</u>	<u>(15,233,212)</u>	<u>107,981</u>	<u>29,859,408</u>	
	<u>44,984,639</u>	<u>(15,233,212)</u>	<u>107,981</u>	<u>29,859,408</u>	
Total, de inversiones	<u>\$ 6,285,904,683</u>	<u>\$ 302,519,526</u>	<u>\$ 137,177,407</u>	<u>\$ 6,725,601,616</u>	



b. Por vencimiento:

2022					
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total	Deterioro
Hasta 1 año	\$ 55,688,873	\$ 35,098	\$ -	\$ 55,723,971	\$ -
Más de un año y hasta 5	3,565,449	(101,055)	51,413	3,515,807	(813)
Más de 5 y hasta 10 años	5,746,817,463	214,205,290	142,585,969	6,103,608,722	(4,121,929)
Más de 10 años	<u>518,561,379</u>	<u>(13,132,093)</u>	<u>1,373,706</u>	<u>506,802,992</u>	<u>(24,397,729)</u>
	<u>\$ 6,324,633,164</u>	<u>\$ 201,007,240</u>	<u>\$ 144,011,088</u>	<u>\$ 6,669,651,492</u>	<u>\$ (28,520,471)</u>

2021				
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Hasta 1 año	\$ 19,768,778	\$ 2,902	\$ -	\$ 19,771,680
Más de un año y hasta 5	4,971,498	36,009	73,081	5,080,588
Más de 5 y hasta 10 años	5,256,221,646	269,187,172	134,457,848	5,659,866,666
Más de 10 años	<u>1,004,942,760</u>	<u>33,293,443</u>	<u>2,646,479</u>	<u>1,040,882,682</u>
	<u>\$ 6,285,904,682</u>	<u>\$ 302,519,526</u>	<u>\$ 137,177,408</u>	<u>\$ 6,725,601,616</u>

c. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, así como préstamo de valores, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo con la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Calificación Global ¹ - Vencimiento	Exposición (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro	
			Instrumentos CP < 1y	Instrumentos LP > 1y
A-	6,553	1.44	0.00%	5.06%
BBB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB-	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB	0	0.00	0.00%	0.00%
BB+	92	2.79	0.00%	9.77%
BB-	0	0.00	0.00%	0.00%
B+	0	0.00	0.00%	0.00%
C	0	0.00	0.00%	0.00%
D	<u>24</u>	<u>24.29</u>	<u>0.00%</u>	<u>85.17%</u>
Total	<u>6,670</u>	<u>28.52</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>

(1) Calificación Global homologada en base a catálogo CNBV

(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.



Nivel	Rango de clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5-8	No aceptable

Calificación nacional nivel	Rango de clasificación	2021		Total	%
		Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año		
1	Sobresaliente	\$ 19,771,680	\$ 6,582,097,856	\$ 6,601,869,536	98%
3	Bueno	-	98,953,259	98,953,259	1.5%
5	No Aceptable	-	<u>24,778,821</u>	<u>24,778,821</u>	<u>0.4%</u>
Total		<u>\$ 19,771,680</u>	<u>\$ 6,705,829,936</u>	<u>\$ 6,725,601,616</u>	<u>100%</u>

d. Integración de las inversiones que representan el 3% o más del total del portafolio.

2022					
Tipo Valor	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	16/01/2031	\$ 4,610,406,105	69%
2U	CBIC002	300117	17/01/2030	1,251,734,688	19%
S	UDIBONO	351122	22/11/2035	310,361,522	5%
S	UDIBONO	461108	08/11/2046	<u>167,659,996</u>	3%
Total				<u>\$ 6,340,162,311</u>	
2021					
Tipo Valor	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	16/01/2031	\$ 4,333,655,747	64%
2U	CBIC002	300117	17/01/2030	1,326,210,918	20%
S	UDIBONO	351122	22/11/2035	<u>564,225,645</u>	8%
Total				<u>\$ 6,224,092,310</u>	

e. AL 31 de diciembre de 2022, no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.



5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Bancos moneda nacional	\$ <u>28,561,965</u>	\$ <u>28,610,749</u>

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Adeudos por recuperar de clientes	\$ <u>1,283,992</u>	\$ <u>240,308</u>

7. Otros activos - Diversos

El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Impuestos pagados por anticipado	\$ 118,871,472	\$ 144,958,268
Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar	9,167,730	-
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (A favor)	53,488	55,794
Pagos Anticipados	<u>43,814</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>128,136,504</u>	\$ <u>145,014,062</u>

8. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Provisiones de nómina de pensionados	\$ 1,926,024	\$ 15,946,418
Provisiones	1,854,153	322,874
Adeudos al fideicomiso de pensiones y al IMSS	795,362	609,979
Compañías afiliadas (Nota 9)	<u>19,039</u>	<u>178,192</u>
Total	\$ <u>4,594,578</u>	\$ <u>17,057,463</u>

9. Beneficios a Empleados

Producto de la Reforma Laboral en materia de Subcontratación 2021. A partir de Julio 2021 la Entidad tiene empleados con la obligación contractual de pago de PTU. A objeto de dar cumplimiento a la normativa de Impuestos diferidos se contabiliza PTU diferida al cierre del ejercicio de acuerdo al Reporte Técnico 53. Al 31 de diciembre 2022 se cuenta con un monto de PTU diferida por \$53,488.



10. Otros pasivos

	2022	2021
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	\$ 85,187,340	\$ 170,948,196
Créditos diferidos (nota 16)	6,816,161	44,975,602
Otras obligaciones	451,188	1,412,357
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>229,461</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 92,684,150</u>	<u>\$ 217,336,155</u>

11. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2022	2021
Por pagar		
American Life Insurance Company	\$ 19,039	\$ 105,459
MetLife Mexico S.A. de C.V.	-	45,165
MetLife Mexico Servicios S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>27,568</u>
Total	<u>\$ 19,039</u>	<u>\$ 178,192</u>

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por el año que terminó el 31 de diciembre se integran como sigue:

	2022	2021
Gastos:		
Servicios de infraestructura ⁽¹⁾	\$ 664,223	\$ 487,848
Arrendamiento de inmueble ⁽²⁾	294,703	245,252
Servicios administrativos	-	9,341,315
Recuperación de Gastos Servicios Compartidos IT	<u>-</u>	<u>139,066</u>
Total	<u>\$ 958,926</u>	<u>\$ 10,213,481</u>

(1) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura

(2) La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

12. Valor razonable de activos y pasivos

- a. Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2022
Instrumentos financieros por cobrar o vender	<u>\$453,767,397</u>	<u>\$151,488,521</u>	<u>\$ 24,290,452</u>	<u>\$629,546,370</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$453,767,397</u>	<u>\$151,488,521</u>	<u>\$24,290,452</u>	<u>\$629,546,370</u>



Durante el ejercicio 2022, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y tampoco se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable.

b. Conciliación de las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3

Al cierre de diciembre de 2022, los valores dentro del Nivel 3 de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

	Valor Razonable
Costo Inicial al 31 de diciembre de 2021	\$ 40,013,141
Valuación:	
En resultados	-
En otro resultado integral (ORI)	(14,953,225)
Compras	-
Ventas	-
Amortizaciones	<u>(769,464)</u>
Valor de Mercado al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 24,290,452</u>

c. Activos que no se encuentran medidos a valor razonable al cierre de diciembre de 2022:

	Valor en libros (Costo Amortizado)	Nivel 1	Jerarquía Valor Razonable Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés					
Gubernamentales	<u>\$ 6,040,105,122</u>	<u>\$ 6,317,154,736</u>	<u>\$ 487,331,442</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,804,486,178</u>
Total instrumentos financieros	<u>\$ 6,040,105,122</u>	<u>\$ 6,317,154,736</u>	<u>\$ 487,331,442</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,804,486,178</u>

d. Técnicas de valuación de los activos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos (en particular, las técnicas de valoración e insumos utilizados).

Activos	Insumos	Técnicas de valuación	
		NIVEL 2	NIVEL 3
Gubernamentales	*Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. *Hechos de mercado primario. *Hechos de mercado secundario.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente b) volatilidades implícitas c) diferenciales de riesgo de crédito	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados en mercados para valores idénticos o similares con menos liquidez y se basan en niveles más bajos de actividad comercial que los valores clasificados en el Nivel 2.
Títulos de deuda Bancarios	*Posturas de compra y venta. *Subastas NAFIN *Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.	*Datos de entrada corroborados en el mercado. *Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.	*Cotizaciones de brokers independientes. *Diferenciales de riesgo de crédito.
Títulos de deuda Privados			*Ajustes para reflejar problemas específicos relacionados con el crédito
Títulos de capital Renta Variable	*Precios cotizados en un mercado activo	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente. *Tasas de los nodos adyacentes	



13. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (No auditado)

a. *Objetivo y estructura*

En cumplimiento a la regulación vigente, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).

El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo y políticas que fundamenten el marco, para articular el nivel de exposición máximo a cada riesgo o a combinaciones de riesgos.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa sobre la posición de solvencia de la Entidad, en relación con los riesgos asumidos.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, donde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la compañía, así como de aprobar el MPPAIR.

La Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad, incluyendo bajo el término riesgos, al menos, los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) establecidos en la CUSF, debiéndose incluir cualquier otro riesgo material que se identifique, lo cual se reporta trimestralmente al Consejo de Administración.

Adicionalmente y como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, la AAIR pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y aprobación, la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Cómo parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de MetLife se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

b. *Proceso de Gestión de Riesgos*

Los riesgos a los que la misma se enfrenta son identificados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte. La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa.



Riesgo de Capital

Requerimiento de Capital

La Entidad no se encuentra comercialmente activa, y todas las pólizas administradas son anteriores al nuevo esquema operativo, por lo tanto, requiere una gestión eficiente de sus fondos que permita mantener el requerimiento de capital de descalce de activos y pasivos en niveles razonables.

La Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia establecido por la CNSF, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción (los cuales no aplican en el caso de la Entidad al ser un negocio en run-off)
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte
- El riesgo de descalce entre activos y pasivos
- Otros riesgos de contraparte, el cual comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que las Instituciones lleven a cabo, operaciones de depósitos
- Riesgo Operativo, el cual comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas.

Fondos Propios Admisibles

El Consejo de Administración de Entidad aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la Entidad involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.

A continuación, se muestran los resultados al cierre de diciembre 2022.

Cifras millones de pesos

Fondos Propios Admisibles	1,133
Requerimiento de Capital	47
Índice de Solvencia	2398%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	122%
Mínimo Regulatorio	100%

La Entidad muestra un nivel de solvencia 24 veces mayor al mínimo regulatorio lo que demuestra la solidez financiera de la misma.



Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad da seguimiento a lo siguiente:

a. **Riesgo de mercado**

i. **VaR**

Dadas la operativa de la Entidad el riesgo de mercado se mide desde una óptica de requerimiento de capital regulatorio y no con modelos de VaR.

ii. **Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario**

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores.

Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés, en el caso de esta compañía la sensibilidad sólo se aplica a los instrumentos catalogados como IFCV. En el caso de los IFCPI no aplica dicha estimación ya que no se encuentran valuados a mercado por lo que un cambio en tasas de interés no impacta el valor de los mismos.

Sensibilidad tasas de interés	Dic 2022
100pb	(5.32%)
(100pb)	5.32%

% *en función del valor total del portafolio de deuda categorizado como IFCV*

En cuanto al riesgo cambiario, la Entidad no cuenta con activos financieros en moneda extranjera.

b. **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros.

El Riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios que no hayan sido considerados dentro del modelo de Riesgo de Mercado
- Deterioro financiero en función de la pérdida crediticia esperada
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija

El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión
- Revisión de las calificaciones por emisión con la finalidad de que el modelo del requerimiento de capital cuente con información oportuna y asigne la probabilidad de incumplimiento correcta a cada una de ellas.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo, dichos límites son parte del MPPAIR.
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).



La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV y IFCPI, a excepción de los activos tales como deudor por prima, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.
- Etapa 2 - IF con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 - IF con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas (establecidas según la política interna de la Entidad); instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de entre 30 o 90 días al momento del cálculo del deterioro y aquellos instrumentos con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas obtenidas a través de matrices de incumplimiento en escala global publicadas por agencias calificadoras reconocidas. Estas matrices son actualizadas de forma periódica por el proveedor de precios seleccionado para el cálculo del deterioro. Dicha matriz cuenta con información aplicable a calificaciones globales por lo que le procedimiento de asignación conlleva determinar la calificación global equivalente para todos aquellos instrumentos que cuenten con calificaciones en escala local.

La SP representa el monto en riesgo de no recibirse dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.



Durante 2022 la Entidad desarrollo la metodología a utilizar para la determinación de las etapas de riesgo inmersas en la estimación de la perdida crediticia esperada (deterioro), durante el año se lograron mejora buscando siempre capturar en mejor medida el riesgo crediticio de las posiciones de la compañía.

Los datos utilizados por la Entidad en las estimaciones de la perdida crediticia esperada provienen principalmente del proveedor de precios, agencias calificadoras y de áreas regionales de la compañía expertas en el análisis de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre 2022 la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base al deterioro total registrado de la compañía de la siguiente manera:

%Deterioro

Cifras diciembre 2022

Etapa de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	5%	5%	0%
2	10%	0%	10%
3	85%	0%	85%
	100%	5%	95%

c. **Riesgo de Liquidez**

Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2022. Las cifras no consideran cómo parte del activo flujos futuros de la compañía o venta de activos de fácil realización.

Cifras diciembre 2022 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año
Activos:		
Inversiones		
Valores Deuda	\$ 534	\$ 6,107
Disponibilidad	29	-
Deudores	1	-
Otros Activos	<u>-</u>	<u>128</u>
Total Activos	564	6,235
Pasivos:		
Reservas	393	4,666
Otros	<u>97</u>	<u>-</u>
Total Pasivos	<u>\$ 490</u>	<u>\$ 4,666</u>



14. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	10,239	\$ 204,780,000	\$ 34,351,976	\$ 239,131,976
Serie M	<u>261</u>	<u>5,220,000</u>	<u>876,304</u>	<u>6,096,304</u>
	10,500	210,000,000	35,228,280	245,228,280
Reservas:				
Legal		174,166,770	(2,532,033)	171,634,737
Otras		<u>745,717,161</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>713,020,914</u>
		919,883,931	(35,228,280)	884,655,651
Superávit por valuación		24,460,516	-	24,460,516
Resultado de ejercicios anteriores		159,095,987	-	159,095,987
Resultado del ejercicio		<u>329,689,423</u>	<u>-</u>	<u>329,689,423</u>
		<u>488,785,409</u>	<u>-</u>	<u>488,785,409</u>
Total		<u>\$ 1,643,129,857</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,643,129,857</u>

El capital contable al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	7,801	\$ 156,020,000	\$ 34,351,976	\$ 190,371,976
Serie M	<u>199</u>	<u>3,980,000</u>	<u>876,304</u>	<u>4,856,304</u>
	8,000	160,000,000	35,228,280	195,228,280
Reservas:				
Legal		174,166,770	(2,532,033)	171,634,737
Otras		<u>745,717,161</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>713,020,914</u>
		919,883,931	(35,228,280)	884,655,651
Superávit por valuación		104,600,537	-	104,600,537
Resultado de ejercicios anteriores		50,000,001	-	50,000,001
Resultado del ejercicio		<u>476,746,465</u>	<u>-</u>	<u>476,746,465</u>
		<u>631,347,003</u>	<u>-</u>	<u>631,347,003</u>
Total		<u>\$ 1,711,230,934</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,711,230,934</u>

El capital social autorizado es de \$210,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "E" representan el 98% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie "M" representan el 2% del capital social y son de libre suscripción.

b. De acuerdo con el Artículo 65 de la LISF, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse cuando incremente el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.



- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2022, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de 148,913,233, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$18,614 por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2022, de aprobó un decreto de dividendos importe de 148,913,233, el cual fue pagado el mismo día de la aprobación aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$18,614 por acción.

Así mismo con fecha 23 de junio de 2022, se solicita un aumento de capital que se consideró del rubro de utilidades de ejercicios anteriores, dicha capitalización se hizo efectiva en el mes de diciembre de 2022, haciendo hincapié que los \$50,000,000 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) a capitalizar se encuentra en inversiones gubernamentales, dejando claro que está efectivamente pagado.

- d. En asamblea general anual ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó la utilidad del ejercicio 2021, en la cantidad de \$ 476,746,465.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2021, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$219,161,957, el cual será pagado en dos exhibiciones. Respecto a la primera exhibición, fue pagada el 17 de junio de 2021, por un importe de \$84,580,979, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) equivalente a \$10,572 por acción. Una segunda exhibición por la cantidad restante \$134,580,979 cantidad que fue pagada el 23 de diciembre 2021 el pago fue en efectivo, a razón de \$16,823 por acción. Así mismo el 23 de diciembre 2021 se solicita que del rubro de “otras reservas” de la Sociedad, se ponga a disposición de los Accionistas la cantidad de \$518,342,500.00, por lo que el monto total de dividendo que se pagó en esta fecha a los Accionistas de la Sociedad fue la cantidad de \$652,923,479 para ser pagado en efectivo, a razón de \$81,615 (Ochenta y Un Mil Seiscientos Quince Pesos 43/100 M.N.) por acción.

- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Cuenta de capital de aportación	\$ 611,673,225	\$ 567,362,234
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	<u>1,179,243,626</u>	<u>1,191,928,670</u>
	<u>\$ 1,790,916,851</u>	<u>\$ 1,759,290,904</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2022 asciende a \$1,333,410,215, sin embargo, en las cuentas de orden el registro de su actualización se realizará en 2023 dentro de “Cuentas de registro”.

15. Comisiones contingentes

De acuerdo con la Comisión, las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2022 y 2021, la Entidad no pagó comisiones contingentes.



16. Gastos administrativos y operativos

	2022	2021
Gastos		
Otros Gastos (Litigios)	\$ 29,000,000	\$ -
Pérdida por deterioro	8,696,457	-
Honorarios	4,607,771	3,460,167
Auditoria	2,134,199	1,744,707
Cuotas de inspección	1,348,632	1,286,880
Impuestos diversos (IVA)	871,711	2,369,790
Otros	555,342	(2,815,350)
Rentas	204,820	162,617
Egresos Varios (Recargos)	85,162	418
Multas, recargos y otras sanciones	47,496	30,709
Impuesto Sobre nómina	34,465	15,242
Facturación intercompañías	-	9,341,315
Otros gastos de Operación	-	84,609
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	\$ -	\$ -
	<u>\$ 47,586,055</u>	<u>\$ 15,681,104</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,067,014	\$ 405,296
Prestaciones al personal	305,348	112,661
Participación de los trabajadores en la utilidad	268,260	181,062
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(53,488)	(55,795)
	<u>1,587,134</u>	<u>643,224</u>
Total	<u>\$ 49,173,189</u>	<u>\$ 16,324,328</u>

17. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2022	2021
ISR:		
Causado	\$ 72,319,745	\$ 142,881,711
Diferido	<u>(702,594)</u>	<u>243,622</u>
	<u>\$ 71,617,151</u>	<u>\$ 143,125,333</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	2022	2021
	%	%
Tasa legal	30	30
(Menos):		
Efectos de la inflación	(10.26)	(8.25)
Impuesto de ejercicios anteriores	(1.86)	0.66
No deducibles	<u>(0.04)</u>	<u>0.67</u>
Tasa efectiva	<u>18</u>	<u>23</u>



c. El concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2022	2021
ISR diferido activo:		
Deterioro	\$ 8,556,141	\$ -
ISR diferido pasivo		
Inversiones en valores	(6,816,161)	(44,828,802)
Otros	<u>-</u>	<u>(146,800)</u>
Total	<u>\$ 1,739,980</u>	<u>\$ (44,975,602)</u>

18. Calificación de solidez financiera

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la CUSF el 8 de Marzo de 2023, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Entidad la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/-Asimismo, la perspectiva estable incorpora la expectativa de que la Entidad continúe su estatus como subsidiaria moderadamente estratégica en los siguientes 24 meses para MetLife Pensiones México, S.A., además de su sólida capitalización.

19. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Reservas técnicas ¹	1,133,468,662	760,403,034	488,536,717	1.22	1.15	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,086,192,606	717,286,304	444,905,493	23.98	17.64	11.20
Capital mínimo pagado ³	1,444,099,333	1,526,274,218	1,999,137,843	8.26	9.25	12.16

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

20. Otros asuntos

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-financieros/reportes-metlife-pensiones-mexico/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022 (no auditado).

21. Hechos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros 24 de marzo de 2023, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros.



22. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 12/22, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

A la fecha de los estados financieros, la Institución continúa evaluando el efecto de estas NIF’s en su información financiera.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2023 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



**MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre de
2022



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2022

Contenido	Página
Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen	1
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2022, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas	2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

24 de marzo de 2023



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2022 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

En relación con nuestro examen de los estados de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Pensiones México, S.A. al cierre del ejercicio de 2022, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

24 de marzo de 2023

